

Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos

H. Junta Directiva

Minuta No. 15

XV Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva

Guadalupe Victoria, Durango, jueves 24 de agosto de 2006, 17:40 horas, aula A6 del propio Instituto.

Asistentes: Lic. Juan Manuel García Hernández, Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED), Dr. Samuel Hidalgo Orellana, representante del M.C. Abel Zapata Dittrich, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados (DITD), el L.A. Guillermo García Gleason, representante del Dr. Jesús Vicente Flores Morfín, Director de la Oficina Federal de Servicios en Apoyo a la Educación en el Estado de Durango, C.P. Agustín Sosa Ramírez, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Guadalupe Victoria, Dra. Mayela Solís Villarreal, representante del sector social, Ing. Valentín Baydón Frayre e Ing. Roberto García Alba representantes del sector productivo privado, C.P. Gabriela Isabel González Arrieta, Directora de Análisis, Evaluación y Seguimiento de Entidades Paraestatales, el C.P. Daniel Enrique Valadez Barrios, Director de Auditoría Paraestatal de la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa (SECOMAD) y Comisario Público ante la H. Junta Directiva; el Ing. José Roberto Hernández Tinoco, Director del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos (ITSRLL), la Ing. Claudia Ivonne del Real Bueno, Subdirectora de Administración y Vinculación del ITSRLL como secretaria de actas y acuerdos de la junta directiva.

Objeto: Reunión de Junta Directiva trimestral para informar sobre actividades realizadas por el Tecnológico.

Aspectos abordados:

- Lista de asistencia y declaración de quórum si es el caso.
- Lectura y aprobación del orden de día.
- Lectura del acta de la XIV Reunión Ordinaria y firmas de aprobación.
- Lectura del acta de la IV Reunión Extraordinaria y firmas de aprobación.
- Seguimiento de acuerdos.
- Informe de actividades del 1 de mayo al 31 de julio del 2006.
- Participación del representante del municipio ante la H. Junta Directiva.
- Participación del Director de Auditoría Paraestatal de la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa.
- Propuesta de aplicación de recursos propios en el inicio de la construcción de una unidad académico departamental.
- Propuesta de aplicación de recursos en programa de actualización docente.
- Asuntos generales.

Acuerdos:

- Se aprueba el informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de mayo al 31
- La H. Junta Directiva autoriza aplicar recursos por \$370,000.00 provenientes de ingresos propios del ejercicio 2006, en la adquisición de un vehículo cerrado con capacidad para 15 pasajeros, con la observación que se solicite por escrito a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado su aprobación o comentarios respectivos.

- La H. Junta Directiva autoriza aplicar recursos para el inicio de la construcción de una unidad académica departamental tipo II, a través del COCED por la cantidad de \$4,360.000.00 que tienen su origen en:
 - Recursos propios del año 2006 por \$700,000.00 provenientes del capítulo 5000.
 - Fondo de fortalecimiento institucional por \$3,660,000.00 provenientes de recursos disponibles de ejercicios anteriores de los siguientes capítulos:
 - \$2'581,233.41 de ingresos propios capítulo 5000
 - \$1'047,305.90 de subsidios de gobierno estatal, capítulos 5000 y 1000.
 - \$31,460.65 de subsidios del gobierno federal, capítulo 1000.
- con la observación que se actualice el presupuesto de egresos para el año 2006, específicamente en el capítulo 5000.
- La H. Junta Directiva autoriza al Director General la celebración de convenio con el Instituto Tecnológico Superior de Cajéme para llevar a cabo la Especialización en Ciencias de la Educación y la aplicación de recursos por \$205,000.00 que se cubrirán de la siguiente forma (\$150,000.00 que corresponden a remanentes de lo autorizado para el diplomado según acuerdo 24.11.05/11/06 y \$55,000.00 de remanentes del subsidio federal que de los meses agosto-diciembre del 2006).
 - La H. Junta Directiva aprueba el informe que presenta el Ing. José Roberto Hernández Tinoco, Director General donde se pagó el incremento salarial autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a personal del instituto, con vigencia del 1 de febrero del año en curso, por un monto de \$96,162.47 provenientes de recursos del gobierno federal.
 - La H. Junta Directiva del instituto reconoce el derecho que tiene el Ing. José Valderrama Vela, exdirector del ITSRL a ser liquidado, e instruye al director general del instituto Ing. José Roberto Hernández Tinoco, a proceder con la liquidación conforme a lo aplicable en la Ley Federal del Trabajo vigente, considerando exclusivamente el tiempo laborado en el instituto, con la observación que se realizará una reunión extraordinaria para aprobar el pago.